



Erasmus+

XXVI JORNADAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROFESORES
DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

“ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN EL ORDEN INTERNACIONAL”

Sevilla, 15 y 16 de octubre de 2015

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

En nombre del Comité Científico, tengo el placer de anunciar la apertura del plazo para la presentación de comunicaciones a las XXVI Jornadas ordinarias de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, que se celebrarán los días 15 y 16 de octubre de 2015 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

SESIONES Y PANELES

Conforme al programa que se ha distribuido por la Asociación, el tema general de las Jornadas se abordará en cuatro sesiones, desdobladas cada una en dos paneles simultáneos en los que se presentarán distintas ponencias y comunicaciones desde las perspectivas de las tres áreas de conocimiento integradas en la Asociación.

PRIMERA SESIÓN. LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA

- Panel A. Política exterior y diplomacia pública en España y en la Unión Europea
- Panel B. España, la Unión Europea y la cooperación internacional

SEGUNDA SESIÓN. ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y LA FUNCIÓN DEL DERECHO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- Panel A. España, la Unión Europea y la codificación del Derecho internacional
- Panel B. España, la Unión Europea y la aplicación del Derecho internacional

TERCERA SESIÓN. ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y LOS INTERESES GENERALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

- Panel A. España, la Unión Europea y la paz y los derechos humanos
- Panel B. España, la Unión Europea y la economía internacional y el desarrollo sostenible

CUARTA SESIÓN. ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESPACIOS

- Panel A. España, la Unión Europea y el mar
- Panel B. España, la Unión Europea y los espacios de interés internacional

LÍNEAS PRIORITARIAS

El Comité Científico ha señalado líneas prioritarias para las comunicaciones que se sugieren en torno a cada uno de los paneles que se celebrarán en el transcurso de las Jornadas (*ver infra*). Los participantes pueden presentar comunicaciones sobre una de las líneas sugeridas en general o sobre aspectos concretos sugeridos en una línea, y en todo caso estas líneas no tienen carácter exhaustivo.

En particular, la perspectiva de género es transversal y, si no se contiene explícitamente, está presente implícitamente en todas y cada una de las líneas. Los participantes pueden presentar comunicaciones sobre otros temas no incluidos entre estas líneas sugeridas o sobre aspectos no incluidos en las mismas, tratando de ceñirse no obstante a la temática general de las Jornadas, que no sólo contempla a España y a la Unión Europea como actores o sujetos distintos y separados, sino también, o sobre todo, en las sinergias e interrelaciones existentes entre ellos y sus distintas prácticas, políticas y acciones. El Comité Científico seleccionará las comunicaciones, para su presentación pública en las Jornadas y/o para su publicación, en función de su calidad y de su adecuación a la temática general, pudiéndolas reubicar en paneles distintos de los propuestos por el autor en función de la temática abordada.

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES: RESUMEN Y TEXTO ÍNTEGRO

Las FECHAS LÍMITES para la presentación del resumen ("*abstract*") de las comunicaciones será el 15 DE MARZO DE 2015 y el texto íntegro habrá de presentarse antes del 5 DE SEPTIEMBRE DE 2015. Tanto el resumen como el texto íntegro se enviarán a la dirección de correo-e habilitado para las Jornadas: aepdiri2015@us.es

El título de las comunicaciones y, posteriormente, los textos íntegros de las comunicaciones se alojarán en el portal electrónico habilitado para las Jornadas.

REQUISITOS FORMALES DE LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones se redactarán en fuente Times New Roman tamaño 12 en texto y 10 en nota a pie, con márgenes normales, espaciado 1,5 en texto y sencillo en nota a pie. El resumen no excederá de 800 palabras e incluirá el panel al que se presenta, el nombre del autor y sus datos de contacto (correo-e y teléfono) y su condición o no de miembro de la AEPDIRI. El texto íntegro de las comunicaciones tendrá una extensión máxima de 10 páginas.

LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LAS COMUNICACIONES SUGERIDAS POR EL COMITÉ CIENTÍFICO

PRIMERA SESIÓN: LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA

Panel A. Política exterior y diplomacia pública en España y la Unión Europea

- El papel geopolítico de España y de la Unión Europea
- La imagen exterior de España y de la Unión Europea (diplomacia pública y *National Branding*; diplomacia “informal”; etc.)
- La política exterior de España y la acción exterior de la Unión Europea (líneas rectoras; prioridades y déficits; la política exterior y/en los medios de comunicación; etc.)
- La relaciones internacionales de España y de la Unión Europea (reconocimiento; relaciones diplomáticas y consulares; relaciones con otros Estados, sujetos “atípicos”, regiones y grupos de Estados; la “paradiplomacia”; etc.)
- Las controversias territoriales de España con otros Estados
- La ley de la acción y del servicio exterior del Estado
- El Servicio Europeo de Acción Exterior
- La acción exterior de España y de la Unión Europea en materia de justicia, emigración e inmigración
- La intervención consular de España en Derecho internacional privado

Panel B. España, la Unión Europea y la cooperación internacional

- España, la Unión Europea y otras Organizaciones intergubernamentales internacionales, órganos y organismos internacionales
- España, la Unión Europea y las “formaciones G”
- España, la Unión Europea y las ONGs
- La cooperación internacional de autoridades y la asistencia judicial internacional
- Hacia un nuevo sistema autónomo de reconocimiento y exequátur de resoluciones extranjeras

SEGUNDA SESIÓN: ESPAÑA Y LA FUNCIÓN DEL DERECHO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Panel A. España, la Unión Europea y la codificación del Derecho internacional

- Aportaciones teóricas de las Relaciones Internacionales a una fundamentación normativa del orden internacional: enfoques actuales desde España
- El Derecho Internacional como construcción social, política, cultural e histórica para regular el orden internacional (perspectivas desde las Relaciones Internacionales; la contribución de España al establecimiento del DI moderno; el Derecho Internacional en un mundo post-colonial: sus retos vistos desde las RRII; Derecho Internacional y Sociedad Internacional: debates en torno al logocentrismo; etc.)
- Conceptos y principios fundamentales del Derecho Internacional: su aplicabilidad a la teoría de las Relaciones Internacionales
- España, la Unión Europea y los tratados internacionales y otros acuerdos normativos;... la costumbre internacional;... los actos unilaterales;... los actos normativos de las organizaciones internacionales;... el *soft law*; etc.
- La UE como actor principal de Derecho internacional privado
- España, la Unión Europea y otros espacios en la unificación del Derecho internacional privado

Panel B. España, la Unión Europea y la aplicación del Derecho internacional

- Las limitaciones del Derecho internacional en la práctica política de los Estados
- España, la Unión Europea y la responsabilidad internacional
- España, la Unión Europea y los tribunales internacionales
- La aplicación del Derecho internacional por los tribunales españoles y por el TJUE (doctrina del efecto directo; inmunidades; etc.)
- La información y prueba del Derecho extranjero: evolución de la jurisprudencia española
- Hacia una nueva regulación de la información y prueba del Derecho extranjero

TERCERA SESIÓN: ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y LOS INTERESES GENERALES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Panel A. España y la Unión Europea y la paz y los derechos humanos

- Los debates teóricos sobre la paz y seguridad internacionales en España (la Investigación para la Paz; modelizaciones teóricas de una seguridad integral: nuevas tecnologías y diseño de estrategias de prevención y defensa; etc.)
- La estrategia de seguridad y defensa nacional de España. Los servicios de inteligencia de España. La estrategia de seguridad de la Unión Europea
- España, la Unión Europea y la paz y seguridad internacionales (arreglo político-diplomático de controversias internacionales; sanciones internacionales; participación de España en operaciones de mantenimiento de paz y otras misiones internacionales; misiones de la Unión Europea; uso de la fuerza; bases militares; desarme; lucha contra terrorismo, proliferación nuclear y otras amenazas a la paz y seguridad internacionales; empresas militares privadas; etc.)
- La Unión Europea y la prevención de conflictos: construcción de la paz a través de la mediación
- Las políticas de la Unión Europea de ayuda humanitaria y protección civil (perspectiva de género en la ayuda humanitaria, papel del sector privado en el desarrollo de las políticas de la Unión en gestión de riesgos de catástrofe y de catástrofes, incluido su asociación con el sector de seguros, etc.)
- Diálogo estructurado sobre migraciones UE-CELAC (políticas para la protección e integración de migrantes, lucha contra todas las formas de discriminación, racismo y xenofobia, etc.)
- Los derechos humanos en la agenda de la política exterior española (Oficina de Derechos Humanos del MAEC; derechos humanos y las empresas españolas; derechos humanos y ONGs; derechos humanos y acción exterior de CCAA, provincias, municipios y otros organismos públicos españoles; etc.) y en la agenda de la Unión Europea
- España y los sistemas universal (Consejo de Derechos Humanos; comités de protección de Naciones Unidas; etc.) y regionales (Consejo de Europa, OSCE... y particularmente de la UE) de protección de los derechos humanos
- España, la Unión Europea y la protección de derechos de grupos vulnerables (migrantes internacionales; apátridas, refugiados y asilados; víctimas de conflictos armados; pueblos indígenas u originarios; mujeres; niños; personas “LGBT”; etc.) y de derechos humanos emergentes. La seguridad humana
- España, la Unión Europea y los retos de la protección internacional de los derechos humanos (de la proclamación normativa a la tutela efectiva; los derechos humanos y la condicionalidad de la cooperación y ayuda internacional; la validez de la distinción entre generaciones de derechos humanos; ¿progresivo reconocimiento o mediatización permanente del individuo?; etc.)
- La jurisprudencia del TEDH y el Derecho internacional privado

- La adaptación del Derecho internacional privado al carácter multicultural de la sociedad española

Panel B. España y la Unión Europea y la economía internacional y el desarrollo sostenible

- España, la Unión Europea y la protección internacional de espacios y especies (mares; ríos; biodiversidad; especies naturales; atmósfera, incluida la lucha contra el cambio climático; protección del medio ambiente durante los conflictos armados; protección internacional del patrimonio cultural; etc.)
- España, la Unión Europea y los actores de la protección internacional del medio ambiente (organizaciones internacionales; empresas multinacionales; ONGs; movimientos sociales; actores públicos y privados; etc.)
- España, la Unión Europea y la responsabilidad por daños ambientales transfronterizos (empresas multinacionales; protección medioambiental interna frente a negligencia medioambiental exterior: una revisión de la práctica internacional desde España; etc.)
- España, la Unión Europea y el Derecho económico, comercial y financiero internacional (cooperación al desarrollo, oficial y no gubernamental; ODM y agenda de desarrollo post-2015; comercio internacional; sistema financiero internacional; lucha contra la corrupción y el fraude internacionales; inversiones exteriores; regulación internacional y europea del transporte, las telecomunicaciones, energía, etc.; etc.)
- España y la Unión Europea ante los nuevos desarrollos normativos en el comercio internacional
- España, la Unión Europea y el (des)orden económico, comercial y financiero internacional [desorden económico mundial y crisis financiera (2007-2008): una visión desde las RRII en España; nuevas tecnologías, nueva economía, nueva sociedad: retos para España ante la emergencia de los nuevos recursos (metales raros, nuevos materiales, combustibles, investigación e innovación científico-tecnológica...); el modelo energético mundial y su gestión política internacional: geopolítica, rasgos estructurales, retos coyunturales, perspectivas de futuro; bilateralismo y multilateralismo en la gestión internacional de la economía mundial: continuidades y tendencias; orden económico mundial y gobernanza: intereses, valores y objetivos principales vistos desde España; España en el sistema económico mundial: entre el centro y la periferia; revisión teórica y reconducción práctica de los conceptos de desarrollo/subdesarrollo, cooperación y ayuda internacionales en España (enfoques post-coloniales; perspectivas históricas y consideraciones actuales de “el otro”; etc.)
- Empresas multinacionales, comercio internacional y derecho internacional privado
- Comercio internacional y solución de controversias.

CUARTA SESIÓN: ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESPACIOS

Panel A. España, la Unión Europea y el mar

- Perspectivas jurídico-políticas de la definición de los mares: modelos teóricos internacionales
- Los espacios marítimos españoles y su delimitación (aguas interiores y puertos; mar territorial; estrechos; zona contigua; plataforma continental; ZEE; archipiélagos marinos)
- La Unión Europea y el mar
- España, la Unión Europea y los usos y abusos del mar (pesca; transporte y la navegación marítima; patrimonio cultural español subacuático; piratería marítima; etc.)
- El mar como frontera, el mar como vía de comunicación: perspectivas internacionales. Expediciones marítimas españolas como empresa de relevancia internacional (Malaspina, etc.)
- Mares en conflicto: viejas y nuevas realidades

- Revisión de las actuales dimensiones marítimas de España: principales ventajas, debilidades, desafíos internacionales
- Ley de navegación marítima y Derecho internacional privado.
- España, la Unión Europea y la responsabilidad en el Derecho del mar

Panel B. España, la Unión Europea y los espacios de interés internacional

- La redefinición del espacio y de las soberanías en las Relaciones Internacionales (de la geopolítica a la cronopolítica; espacio internacional y redefinición de las soberanías estatales: principales retos de la Sociedad Red y la globalización; la redefinición del espacio internacional según los diversos enfoques teóricos de las RRII: pasado y presente)
- España, la Unión Europea y los espacios de interés internacional (espacio aéreo; alta mar; Zona; cursos de agua internacionales; canales internacionales; espacio ultraterrestre; Antártida; Ártico; etc.)
- España, la Unión Europea y los usos de los espacios de interés internacional (transporte y navegación aérea internacional; aeropuertos españoles utilizados para el transporte y la navegación aérea internacional; navegación fluvial y otros usos de los cursos de agua internacionales; el ecúmene global visto desde el Espacio: innovación científico-tecnológica española y presencia en agencias-organizaciones-instituciones relevantes (satélites, expediciones, ensayos, exploración, basura espacial, etc.); el espacio ultraterrestre y la brecha científico-tecnológica: el papel de España y la Unión Europea (sociedades avanzadas-emergentes, desfavorecidos)]
- Espacio internacional y difusión lingüística y cultural: lenguajes informáticos, nuevos paisajes electrónicos, nuevas identidades multiculturales-transculturales
- El fenómeno de la “diáspora internacional”: espacios virtuales en red y migraciones internacionales
- España, la Unión Europea y la responsabilidad en los espacios de interés internacional
- Derecho internacional privado y difamación en Internet
- Contratación electrónica y Derecho internacional privado